



Antigua Guatemala, 22 de octubre de 2021

Se recibió la solicitud de fecha 12 de octubre de 2021

Presentada por: -----  
-----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

Autorización para revisar expediente de la empresa -----  
-----**de tal forma de verificar y actualizar la documentación respectiva,**  
**autorizando a ser entregado al -----con Documento Único de**  
**Identidad -----**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Confidencial establecida en el Art.24, 25 y Art. 30 LAIP Versiones Publicas; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Gerencia General al Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada a la solicitante.

- **Se hace entrega de la información solicitada en Versión Publica en base a lo establecido en el Art. 30 LAIP, eliminando información de carácter confidencial**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.